

Acta Extraordinaria N.º 03-2023

Acta de la sesión extraordinaria número tres, realizada por el Consejo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, el veintiocho de marzo del dos mil veintitrés, a las nueve horas, en la sala de reuniones del Decanato de la Facultad. Sesión presidida por la máster Lilliam Quirós Arias, Decana.

Miembros presentes: M.Sc. Lilliam Quirós Arias, decana; M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo, director, Escuela de Ciencias Agrarias; M.Sc. Melissa Blandón Naranjo, directora, Escuela de Ciencias Ambientales; M.Sc. Virya Bravo Durán, directora, Instituto Regional de Estudios en Sustancias Tóxicas; M.Sc. Joel Sáenz Méndez, director, Instituto Internacional de Conservación y Manejo de Vida Silvestre; Dr. Marino Protti Quesada, Observatorio Vulcanológico y Sismológico de Costa Rica; M.Sc. Ligia Hernando Echeverría, directora, Escuela de Ciencias Geográficas; Dra. Ana Hine Gómez, directora, Instituto de Investigaciones y Servicios Forestales Lic. Mario Vargas León, director ejecutivo, FCTM; Sra. Andrea Belén Jiménez Matamoros; representante estudiantil ECG.

Miembros ausentes con excusa: Dr. Johan Van Veen, director, Centro de Investigaciones Apícolas Tropicales; Sra. Nahomy Vargas Peña, representante estudiantil, EDECA.

Secretaria de actas: Sra. Dalys Marcela Masaya Ballesteros.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. [Matriz](#) de programas, proyectos y actividades académicas.
3. [UNA-CO-EDECA-ACUE-79-2023](#). Solicitud de pasante Jaime Alberto Peñas Arias.
4. [UNA-CO-ECG-ACUE-049-2023](#). Solicitud de pasante Alejandro Lucio José López.
5. Revisión y discusión sobre Áreas Estratégicas de la FCTM 2023-2027.

ARTÍCULO 1. Lectura y aprobación del orden del día.

Lilliam Quirós Arias:

Buenos días, damos inicio a la sesión extraordinaria tres, dos mil veintitrés del Consejo de facultades de Ciencias de la Tierra y el Mar. Como orden del día propuesto, tenemos lectura y aprobación del orden del día, matriz de programas, proyectos y actividades académicas, un oficio de EDEC, una solicitud del pasante Jaime Alberto Peña Arias, una solicitud de la Escuela de Ciencias Geográficas, solicitud del Pasante Alejandro Lucio José López y la revisión y discusión de las áreas estratégicas de facultad 2023-2027. Sí hay algún punto “varios”, por favor, sírvase... En extraordinario no hay puntos varios.

Entonces, si están de acuerdo con este orden del día, sírvanse levantar la mano. Unánime, entonces iniciáramos, 10 a favor, cero en contra.

CONSIDERANDO:

1. Que todos los miembros del órgano están de acuerdo con los contenidos del orden del día de la sesión extraordinaria N.º 03-2023.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. **APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 03-2023, SIN INCLUSIONES Y ADICIONES.**
2. **ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

ARTÍCULO 2. Matriz de programas, proyectos y actividades académicas.

Lilliam Quirós Arias:

Estaríamos viendo la matriz de programas, proyectos y actividades a cada, nos llegaron unas solicitudes que vamos a proyectar hoy, bueno el INISEFOR que hizo una solicitud de cambio de la inclusión de una persona participante, otra solicitud del INISEFOR por una solicitud de cambio, y bueno, serían cuatro solicitudes del INISEFOR que tienen que ver con inclusión de participantes. Entonces, vamos a ver 6, inclusión de participantes en los proyectos.

Una solicitud del ICOMVIS, dos solicitudes del ICOMVIS que tienen que ver con informes de avances, ahorita regresamos porque Joel está aquí presente. Una solicitud del ICOMVIS sobre la inclusión de participantes en el proyecto SIA-526. Un informe de avance del ICOMVIS, un informe de avance de la Escuela de Ciencias Geográficas.

Sería esta las solicitudes que tenemos.

UNIDAD	ACUERDO	PPAA	DETALLE
INISEFOR	UNA-CO-INISEFOR-ACUE-048-2023	Monitoreo del bosque seco como base para la gestión de recursos naturales con un enfoque de adaptación de los ecosistemas a la variabilidad climática. Código SIA: 0213-19 Tipo Fondo: - UNA001 - Unidad Académica titular: INSTITUTO INVES. Y SERV. FOR. Bajo la responsabilidad de: Henry Sánchez Toruno Vigencia: 01-Ene-2020 Al: 31-Dic-2023	LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-INISEFOR-OFC-112-2023, PARA LA INCLUSIÓN DE PARTICIPANTES.

UNIDAD	ACUERDO	PPAA	DETALLE
INISEFOR	UNA-CO-INISEFOR-ACUE-047-2023	Conservación del germoplasma de una especie forestal (Phyllanthus acuminatus) empleada para el tratamiento de cáncer, a través del establecimiento de un ensayo de procedencias en el Campus Sarapiquí Código SIA: 0451-21 Tipo Fondo: - UNA001 - Unidad Académica titular: INSTITUTO INVES. Y SERV. FOR. Bajo la responsabilidad de: Henry Sánchez Toruno Vigencia: 15-Sep-2021 Al: 31-Dic-2023.	LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-INISEFOR-OFIC-111-2023, PARA LA INCLUSIÓN DE PARTICIPANTES.
INISEFOR	UNA-CO-INISEFOR-ACUE-046-2023	Cuantificación de métricas de carbono removido en bosques y otros usos de la tierra con cobertura forestal en terrenos de la Universidad Nacional. Código SIA: 0088-22 Tipo Fondo: - UNA001 - Unidad Académica titular: INSTITUTO INVES. Y SERV. FOR. Bajo la responsabilidad de: Henry Sánchez Toruno Vigencia: 01-May-2022 Al: 31-Dic-2026.	LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-INISEFOR-OFIC-110-2023, PARA INCLUSIÓN DE PARTICIPANTES.
INISEFOR	UNA-CO-INISEFOR-ACUE-045-2023	Programa Gestión de Bosques para la mitigación y adaptación a la variabilidad y cambio climático (PGB) Código SIA: 0259-19 Tipo Fondo: - UNA001 - Unidad Académica titular: INSTITUTO INVES. Y SERV. FOR. Bajo la responsabilidad de: Henry Sánchez Toruno Vigencia: 01-Ago-2019 Al: 31-Jul-2024	LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-INISEFOR-OFIC-109-2023.
INISEFOR	UNA-CO-INISEFOR-ACUE-034-2023	LASAF: Laboratorio Análisis de Suelo y Foliare Código SIA: 0506-20 Tipo Fondo: - UNA001 - Unidad Académica titular: INSTITUTO INVES. Y SERV. FOR. Bajo la responsabilidad de: Diana Mora Campos Vigencia: 01-Ene-2022 Al: 31-Dic-2026.	LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-INISEFOR-OFIC-106-2023, PARA INCLUSIÓN DE PARTICIPANTES.
INISEFOR	UNA-CO-INISEFOR-ACUE-033-2023	UNA estrategia para el manejo de ARVENSES en sistemas de producción forestal clonal Código SIA: 0481-18 Tipo Fondo: -	SOLICITUD DE CAMBIO UNA-INISEFOR-OFIC-100-2023, PARA MODIFICACION E INCLUSIÓN DE PARTICIPANTES.

UNIDAD	ACUERDO	PPAA	DETALLE
		FID001- UNA001 - Unidad Académica titular: INSTITUTO IN-VES. Y SERV. FOR. Bajo la responsabilidad de: Rafael Murillo Cruz Vigencia: 01-Ene-2020 Al: 31-Dic-2023.	
ICOMVIS	UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-048-2023	DETERMINACIÓN DE LAS VARIABLES AMBIENTALES Y SOCIOECONOMICAS QUE ESTAN RELACIONADAS CON LA MAYOR INCIDENCIA DEL CORONAVIRUS, SARS-CoV-2 (COVID-19) EN LOS CANTONES DE COSTA RICA. Código SIA: 0558-21 Tipo Fondo: - UNA001 - Unidad Académica titular: INST. INT. CONS. MAN.VI.SIL.ICOMVIS Bajo la responsabilidad de: Joel Sáenz Méndez Vigencia: 01-Ene-2022 Al: 31-Dic-2023.	INFORME DE AVANCE. Participa Joel Sáenz Méndez.
ICOMVIS	UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-047-2023	Estrategia piloto para la clasificación de los corredores biológicos basado en indicadores ecológicos, paisajísticos, y de gestión en el Área Conservación Central. Código SIA: 0526-19 Tipo Fondo: - FID001- UNA001- FUR002 - Unidad Académica titular: INST. INT. CONS. MAN.VI.SIL.ICOMVIS Bajo la responsabilidad de: Luis Alfaro Alvarado Vigencia: 01-Ene-2021 Al: 31-Dic-2023.	INFORME DE AVANCE.
ICOMVIS	UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-045-2023	Estrategia piloto para la clasificación de los corredores biológicos basado en indicadores ecológicos, paisajísticos, y de gestión en el Área Conservación Central. Código SIA: 0526-19 Tipo Fondo: - FID001- UNA001- FUR002 - Unidad Académica titular: INST. INT. CONS. MAN.VI.SIL.ICOMVIS Bajo la responsabilidad de: Luis Alfaro Alvarado Vigencia: 01-Ene-2021 Al: 31-Dic-2023.	LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-EXT-ICOMVIS-OFIC-037-2023, PARA INCLUSIÓN DE PARTICIPANTES.

UNIDAD	ACUERDO	PPAA	DETALLE
ICOMVIS	UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-042-2023	Estado poblacional y salud del mono tití (<i>Saimiri oerstedii citrinellus</i>), mono cara blanca (<i>Cebus imitator</i>) y mapache (<i>Procyon lotor</i>) en el área aledaña al Parque Nacional Manuel Antonio, Costa Rica. Código SIA: 0540-18 Tipo Fondo: - FID001- UNA001 - Unidad Académica titular: INST. INT. CONS. MAN.VI.SIL.ICOMVIS Bajo la responsabilidad de: Laura Porras Murillo Vigencia: 10-May-2022 Al: 31-Dic-2023.	INFORME DE AVANCE.
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS	UNA-CO-ECG-ACUE-044-2023	Revista Geográfica de América Central Código SIA: 0186-20 Tipo Fondo: - UNA001 - Unidad Académica titular: ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS Bajo la responsabilidad de: Lilliam Quirós Arias Vigencia: 01-Ene-2021 Al: 31-Dic-2025.	INFORME DE AVANCE 2021 Participa Lilliam Quirós

Virya Bravo Durán:

Perdón, yo había presentado para el Consejo anterior, dos informes de avance, uno de nutrias y otro de carga térmica que tenían unidades participantes y llegaron viernes. Y entonces quedamos que se incluyan en la próxima sesión, pero no están aquí en la matriz. Y están listos.

Vamos a ver, yo solicito la inclusión de estos 2, por favor.

Lilliam Quirós Arias:

Podemos hacer un pequeño receso.

Este estaríamos aprobando la solicitud de cambio del inicio, porque incluyen modificaciones en los participantes y del ICOMVIS que hay una solicitud de cambio que tiene que ver con inclusión de participantes. Entonces, si están de acuerdo, sírvanse levantar la mano. Seríamos en 10 a favor y cero en contra.

Los informes de avance, entonces, estarían pendientes para la próxima sesión. De acuerdo y en firme.

2.1. UNA-CO-INISEFOR-ACUE-048-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-INISEFOR-ACUE-048-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad del INISEFOR, aprueba la solicitud de cambio UNA-INISEFOR-OFIC-112-2023, presentada por el académico M. Ed. Henry Sánchez Toruño, responsable del proyecto titulado Monitoreo del bosque seco como base para la gestión de recursos naturales con un enfoque de adaptación de los ecosistemas a la variabilidad climática, código SIA 0213-19.2. La justificación presentada por el académico M. Ed. Henry Sánchez Toruño para la solicitud de cambio UNA-INISEFOR-OFIC-112-2023.3. El análisis realizado por los integrantes del Consejo Académico del INISEFOR

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

3. **REFRENDAR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-INISEFOR-OFIC-112-2023, PRESENTADA POR EL ACADÉMICO M. ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO, RESPONSABLE DEL PROYECTO TITULADO MONITOREO DEL BOSQUE SECO COMO BASE PARA LA GESTIÓN DE RECURSOS NATURALES CON UN ENFOQUE DE ADAPTACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS A LA VARIABILIDAD CLIMÁTICA, CÓDIGO SIA 0213-19, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: TIPO DE SOLICITUD: SÓLO MODIFICACIÓN A LOS SIGUIENTES CAMPOS: EXCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 104920518 NOMBRE: ANA ISABEL BARQUERO ELIZONDO. PARTICIPANTE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2023. HASTA: 31-DICIEMBRE-2023. INCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 104920518. NOMBRE: ANA ISABEL BARQUERO ELIZONDO. PARTICIPANTE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2023. HASTA: 28-FEBRERO-2023. UNIDAD ACADÉMICA: INSTITUTO INVES. Y SERV. FOR. CÓDIGO NX: 025541. INCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 207130071. NOMBRE: ISAAC MESEN MONTANO. PARTICIPANTE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ABRIL-2023. HASTA: 31-DICIEMBRE-2023. UNIDAD ACADÉMICA: INSTITUTO INVES. Y SERV. FOR. CÓDIGO NX: 025541.**

4. **ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

2.2. UNA-CO-INISEFOR-ACUE-047-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-INISEFOR-ACUE-047-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad del INISEFOR, aprueba la solicitud de cambio UNA-INISEFOR-OFIC-111-2023, presentada por el académico M. Ed. Henry Sánchez Toruño, responsable de la actividad académica

titulada Conservación del germoplasma de una especie forestal (*Phyllanthus acuminatus*) empleada para el tratamiento de cáncer, a través del establecimiento de un ensayo de procedencias en el Campus Sarapiquí, código SIA 0451-21.

2. La justificación presentada por el académico M. Ed. Henry Sánchez Toruño para la solicitud de cambio UNA-INISEFOR-OFIC-111-2023.
3. El análisis realizado por los integrantes del Consejo Académico del INISEFOR.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

5. **REFRENDAR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-INISEFOR-OFIC-111-2023, PRESENTADA POR EL ACADÉMICO M.ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO, RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA TITULADA CONSERVACIÓN DEL GERMOPLASMA DE UNA ESPECIE FORESTAL (PHYLLANTHUS ACUMINATUS) EMPLEADA PARA EL TRATAMIENTO DE CÁNCER, A TRAVÉS DEL ESTABLECIMIENTO DE UN ENSAYO DE PROCEDENCIAS EN EL CAMPUS SARAPIQUÍ, CÓDIGO SIA 0451-21, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: TIPO DE SOLICITUD: SÓLO MODIFICACIÓN A LOS SIGUIENTES CAMPOS: EXCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 104920518. NOMBRE: ANA ISABEL BARQUERO ELIZONDO. PARTICIPANTE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2023. HASTA: 31-DICIEMBRE-2023. HORAS AD HONOREN: 5. INCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 104920518. NOMBRE: ANA ISABEL BARQUERO ELIZONDO. PARTICIPANTE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2023. HASTA: 28-FEBRERO-2023. HORAS AD HONOREN: 5. UNIDAD ACADÉMICA: INSTITUTO INVES. Y SERV. FOR. CÓDIGO NX: 059997. INCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 207130071. NOMBRE: ISAAC MESEN MONTANO. PARTICIPANTE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ABRIL-2023. HASTA: 31-DICIEMBRE-2023. UNIDAD ACADÉMICA: INSTITUTO INVES. Y SERV. FOR. CÓDIGO NX: 059997.**

6. **ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

2.3. UNA-CO-INISEFOR-ACUE-046-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-INISEFOR-ACUE-046-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad del INISEFOR, aprueba la solicitud de cambio UNA-INISEFOR-OFIC-110-2023, presentada por el académico M. Ed. Henry Sánchez Toruño, responsable de la actividad académica

titulada Cuantificación de métricas de carbono removido en bosques y otros usos de la tierra con cobertura forestal en terrenos de la Universidad Nacional, código SIA 0088-22.

2. La justificación presentada por el académico M. Ed. Henry Sánchez Toruño para la solicitud de cambio UNA-INISEFOR-OFIC-110-2023.
3. El análisis realizado por los integrantes del Consejo Académico del INISEFOR.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

7. **REFRENDAR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-INISEFOR-OFIC-110-2023, PRESENTADA POR EL ACADÉMICO M.ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO, RESPONSABLE DEL PROGRAMA TITULADO PROGRAMA GESTIÓN DE BOSQUES PARA LA MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN A LA VARIABILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO (PGB), CÓDIGO SIA 0259-19, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: TIPO DE SOLICITUD: SÓLO MODIFICACIÓN A LOS SIGUIENTES CAMPOS: EXCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 104920518. NOMBRE: ANA ISABEL BARQUERO ELIZONDO. PARTICIPANTE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-MAYO-2022. HASTA: 31-DICIEMBRE-2026. INCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 104920518. NOMBRE: ANA ISABEL BARQUERO ELIZONDO. PARTICIPANTE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-MAYO-2022. HASTA: 28-FEBRERO-2023. UNIDAD ACADÉMICA: INSTITUTO INVES. Y SERV. FOR. CÓDIGO NX: 023838. INCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 207130071. NOMBRE: ISAAC MESEN MONTANO. PARTICIPANTE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ABRIL-2023. HASTA: 31-DICIEMBRE-2023. UNIDAD ACADÉMICA: INSTITUTO INVES. Y SERV. FOR. CÓDIGO NX: 023838.**

8. **ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

2.4. UNA-CO-INISEFOR-ACUE-045-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-INISEFOR-ACUE-045-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad del INISEFOR, aprueba la solicitud de cambio UNA-INISEFOR-OFIC-109-2023, presentada por el académico M. Ed. Henry Sánchez Toruño, responsable del programa titulado Programa Gestión de Bosques para la mitigación y adaptación a la variabilidad y cambio climático (PGB), código SIA 0259-19.

2. La justificación presentada por el académico M. Ed. Henry Sánchez Toruño para la solicitud de cambio UNA-INISEFOR-OFIC-109-2023.
3. El análisis realizado por los integrantes del Consejo Académico del INISEFOR.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

9. REFRENDAR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-INISEFOR-OFIC-109-2023, PRESENTADA POR EL ACADÉMICO M.ED. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO, RESPONSABLE DEL PROGRAMA TITULADO PROGRAMA GESTIÓN DE BOSQUES PARA LA MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN A LA VARIABILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO (PGB), CÓDIGO SIA 0259-19, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: TIPO DE SOLICITUD: SÓLO MODIFICACIÓN A LOS SIGUIENTES CAMPOS: EXCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 104920518. NOMBRE: ANA ISABEL BARQUERO ELIZONDO. PARTICIPANTE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2023. HASTA: 31-JULIO-2024. H.P PRESUPUESTO UNA: 15. INCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 104920518. NOMBRE: ANA ISABEL BARQUERO ELIZONDO. PARTICIPANTE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2023. HASTA: 28-FEBRERO-2023. H.P PRESUPUESTO UNA: 15 UNIDAD ACADÉMICA: INSTITUTO INVES. Y SERV. FOR. CÓDIGO NX: 059971. INCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 207130071. NOMBRE: ISAAC MESEN MONTANO. PARTICIPANTE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ABRIL-2023. HASTA: 31-DICIEMBRE-2023. H.P PRESUPUESTO UNA: 20 UNIDAD ACADÉMICA: INSTITUTO INVES. Y SERV. FOR. CÓDIGO NX: 059971.

10. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

2.5. UNA-CO-INISEFOR-ACUE-034-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-INISEFOR-ACUE-034-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad del INISEFOR, aprueba la solicitud de cambio UNA-INISEFOR-OFIC-106-2023, presentada por la M. Sc. Diana Mora Campos, responsable del programa titulado LASAF: Laboratorio Análisis de Suelo y Foliares, código SIA 0506-20. 2. La justificación presentada por la académico M. Sc. Diana Mora Campos para la solicitud de cambio UNA-INISEFOR-OFIC-106-2023. 3.El análisis realizado por los integrantes del Consejo Académico del INISEFOR.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

11. REFRENDAR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-INISEFOR-OFIC-106-2023, PRESENTADA POR LA M. SC. DIANA MORA CAMPOS, RESPONSABLE DEL PROGRAMA TITULADO LASAF: LABORATORIO ANÁLISIS DE SUELO Y FOLIARES, CÓDIGO SIA 0506-20, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: TIPO DE SOLICITUD: SÓLO MODIFICACIÓN A LOS SIGUIENTES CAMPOS: EXCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 206290507. NOMBRE: DIANA CHARIT MORA CAMPOS. RESPONSABLE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-JULIO-2022. HASTA: 31-DICIEMBRE-2026. H.P PRESUPUESTO UNA: 20. INCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 206290507. NOMBRE: DIANA CHARIT MORA CAMPOS. RESPONSABLE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-JULIO-2022. HASTA: 31-MARZO-2023. H.P PRESUPUESTO UNA: 20 UNIDAD ACADÉMICA: INSTITUTO INVES. Y SERV. FOR. CÓDIGO NX: 023764. INCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 206290507. NOMBRE: DIANA CHARIT MORA CAMPOS. RESPONSABLE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ABRIL-2023. HASTA: 31-DICIEMBRE-2026. H.P PRESUPUESTO UNA: 40 UNIDAD ACADÉMICA: INSTITUTO INVES. Y SERV. FOR. CÓDIGO NX: 023764.

12. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

2.6. UNA-CO-INISEFOR-ACUE-033-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-INISEFOR-ACUE-033-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad del INISEFOR, aprueba la solicitud de cambio UNA-INISEFOR-OFIC-100-2023, presentada por el académico M. Sc. Rafael Murillo Cruz, responsable del proyecto titulado UNA estrategia para el manejo de ARVENSES en sistemas de producción forestal clonal, código SIA 0481-18.
2. La justificación presentada por el académico M. Sc. Rafael Murillo Cruz para la solicitud de cambio UNA-INISEFOR-OFIC-100-2023.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

13. REFRENDAR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-INISEFOR-OFIG-100-2023, PRESENTADA POR EL ACADÉMICO M.SC. RAFAEL MURILLO CRUZ, RESPONSABLE DEL PROYECTO TITULADO UNA ESTRATEGIA PARA EL MANEJO DE ARVENSES EN SISTEMAS DE PRODUCCIÓN FORESTAL CLONAL, CÓDIGO SIA 0481-18, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: TIPO DE SOLICITUD: SÓLO MODIFICACIÓN A LOS SIGUIENTES CAMPOS: INCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 203860377. NOMBRE: RAFAEL A MURILLO CRUZ. RESPONSABLE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2023. HASTA: 16-JULIO-2023. H.P PRESUPUESTO UNA: 5 UNIDAD ACADÉMICA: INSTITUTO INVES. Y SERV. FOR. CÓDIGO NX: 057341.

14. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

ARTÍCULO 3. [UNA-CO-EDECA-ACUE-79-2023](#). Solicitud de pasante Jaime Alberto Peñas Arias.

Lilliam Quirós Arias:

Tenemos una solicitud que nos hace llegar en la EDECA sobre una solicitud del Pasante en Jaime Alberto Peña Arias, Melissa si gusta un poco contextualizar y por qué la urgencia de aprobar en este Consejo.

Melissa Blandón Naranjo:

Sí, buenos días, muchas gracias. Para aclarar que este fondo, es adicional al fondo que se le va a distribuir a las facultades, eso es importante aclararlo porque se está viendo por qué la compañera Marilyn Rojas, quien es la persona que está comprometida a traer un pasante en, hizo una reunión con la Rectora Adjunta, les explicó la situación que todavía no tenemos esos fondos y le pidió un monto, pues para atraer este pasante porque se ocupa que venga en el mes de abril, que tiene que ver con la estacionalidad, con el manejo del bambú y todo lo que es la época seca, entonces desde rectoría se aprueba asignarle a ella, adicional a los fondos que se van a distribuir a las facultades, este monto de 1.048.000 para poder traer a este pasante durante una semana, y desde rectoría adjunta se le informa a Marilyn Rojas que la vía para hacerlo es que la dirección de la década le solicite a la facultad, visto bueno que debe verse en rectoría adjunta, trámite que ya se hizo la semana anterior y en cuestión de dos o tres días, la rectoría respondió en forma positiva y los que competía como segundo paso era verlo en Consejo de Unidad que fue ayer y verlo ahora en Consejo de Facultad, pues para que lleve todas las aprobaciones correspondientes sobre estos fondos adicionales que se le estaría dando a Marilyn Rojas para traer a este pasante.

Lilliam Quirós Arias

Si están de acuerdo a probar ese trámite, sírvanse levantar la mano.

Lilliam Quirós Arias

Entonces tendríamos 10 a favor y en firme para poder tramitar.

CONSIDERANDO:

1. Que mediante transcripción de acuerdo [UNA-CO-EDECA-ACUE-79-2023](#), del 27 de marzo del 2023, suscrito por la máster Melissa Blandón Naranjo, presidenta del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Ambientales se acordó:

APROBAR LA TRAIDA DEL PROFESOR PASANTE JAIME ALBERTO PEÑAS ARIAS, POR UN MONTO DE ₡1.048.200,00 (UN MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS COLONES EXACTOS), PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA: 0315- 22 DESARROLLO PRODUCTIVO DEL BAMBÚ EN COSTA RICA (PROBAMBÚ), DEL 16 AL 23 DE ABRIL DEL 2023, CON EL APOYO ADICIONAL OTORGADO POR LA RECTORÍA ADJUNTA MEDIANTE RESOLUCIÓN UNA-RA-RESO-049-2023.

2. Que mediante resolución [UNA-RA-RESO-049-2023](#) del 20 de marzo de 2023, la Rectoría Adjunta:

AVALAR A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, EL APOYO ECONÓMICO PARA LA PASANTÍA DE LA ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES, DEL PROFESOR PASANTE JAIME ALBERTO PEÑAS ARIAS, POR UN MONTO DE ₡1.048.200,00 (UN MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS COLONES EXACTOS), PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA: 0315- 22 DESARROLLO PRODUCTIVO DEL BAMBÚ EN COSTA RICA (PROBAMBÚ), DEL 16 AL 23 DE ABRIL DEL 2023. (...)

SOLICITAR A LA M.SC. LILLIAM QUIRÓS ARIAS, DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR Y A LA M.SC. MELISSA BLANDÓN NARANJO PRESIDENTA DEL CONSEJO ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES, QUE ESE REMITA A LA RECTORÍA ADJUNTA UN INFORME DE LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS ASIGNADOS, EN EL TÉRMINO DE QUINCE DÍAS HÁBILES UNA VEZ FINALIZADA LA ACTIVIDAD DE REFERENCIA.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

15. AVALAR UNA AYUDA ECONÓMICA POR ₡1.048.200,00 (UN MILLÓN CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS COLONES EXACTOS), A FAVOR PROFESOR PASANTE JAIME ALBERTO PEÑAS ARIAS, PASAPORTE NO.

AX133161, ID UNA A00149868, QUIEN PROVIENE DE ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL BAMBÚ Y EL RATTÁN/ARQUITECTURA MIXTA, JAIME PEÑA ESTUDIO, MÉXICO Y VISITARÁ LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL 16 AL 23 DE ABRIL DEL 2023.

16. INFORMAR QUE EL CONTENIDO PRESUPUESTARIO SE TOMARÁ DE LA SIGUIENTE CUENTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR:

UNIDAD EJECUTORA	DCTM
FONDO	01.01.01
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	D.15.0407
CUENTA	1.99.99.00

17. RECORDAR A LA ACADÉMICA MARILYN ROJAS VARGAS QUE DEBE REMITIR A LA RECTORÍA ADJUNTA UN INFORME DE LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS ASIGNADOS, EN EL TÉRMINO DE QUINCE DÍAS HÁBILES UNA VEZ FINALIZADA LA ACTIVIDAD DE REFERENCIA.

18. ACUERDOS FIRMES Y UNÁNIMES.

ARTÍCULO 4. [UNA-CO-ECG-ACUE-049-2023](#). Solicitud de pasante Alejandro Lucio José López.

Lilliam Quirós Arias:

Seguiríamos con el trámite solicitado por la Escuela de Ciencias geográficas mediante una nota, que nos hace llegar la máster Ligia Hernando Echeverría, donde solicita el apoyo del Consejo para traer a don Alejandro Lucio José López a hacer una pasantía en la Escuela del

18 al 26 de abril. Entonces Ligia, si gusta, contextualizar un poco.

Ligia Hernando Echeverría:

Nosotros habíamos contactado a don Alejandro desde el año pasado y él iba a venir, creo que va en septiembre, habíamos solicitado aquí al Consejo, verdad el dinero, pero por cuestiones políticas que hubo en Argentina no pudo salir más él que es militar, verdad, Él es marino, entonces no pudo salir, tuvimos que por dicha eso ese dinero lo utilizó otra persona otra, pero entonces esta vez él sí puede venir y podía venir en abril, solo en abril. Igual por las mismas razones, es muy difícil para ellos salir ahorita y más si es un militar, ese entonces era muy urgente, yo hablé con Marianela la rectora adjunta y hace un tiempo y me dijo que lo que tenía que hacer era una solicitud de adelanto. Y ahorita bueno, ya nos aprobaron el adelanto gracias a la gestión de la Facultad, también de Mario de Lilli y este, él ya tenía fecha, el permiso de salida del 18 al 26 de abril y bueno, lo que viene es ayudarnos al Rediseño en la evaluación y

rediseño de la carrera de cartografía diseño digital, ellos son la única universidad de América, bueno de América Latina y una de las 2 del mundo, que tienen licenciatura en cartografía y entonces, por suerte lo contactamos y bueno, ya nos ha asesorado de manera remota, pero viene ya presencial, es muy, muy importante para nosotros, la carrera de cartografía y diseño digital no se revisa desde el 2006, por ahí verdad, entonces sí es muy importante que lo traigamos y agradecerle de verdad la gestión a Mario y Lilli. Muchas gracias.

Lilliam Quirós Arias:

Este, bueno si están de acuerdo en aprobar el trámite solicitado por la Escuela de Ciencias Geográficas, sírvanse levantar la mano.

Entonces 10 a favor, cero en contra y en firme para tramitar.

CONSIDERANDO:

1. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-049-2023, del 27 de marzo del 2023, suscrito por la máster Ligia Hernando Echeverría, presidenta del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas se acordó:

APROBAR LA SOLICITUD DE LA MÁSTER LIGIA HERNANDO ECHEVERRIA, POR UN MONTO DE \$ 2.499.97 (DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE DÓLARES CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS) PARA CUBRIR LOS GASTOS DE PASAJES AEREOS, HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN Y TRANSPORTES INTERNOS, PARA LA VISITA DEL PASANTE CAPITAN DE NAVÍO LIC. ALEJANDRO LUCIO JOSÉ LÓPEZ, EN EL MARCO DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO Y RENOVACIÓN ACADÉMICA.

QUE EL MONTO SOLICITADO DEBE GIRARSE EN UN CHEQUE DESGLOSADO DE LA SIGUIENTE MANERA Y QUEDA SUJETO A LA DISPONIBILIDAD DE DICHOS FONDOS:

NOMBRE: ALEJANDRO LUCIO JOSÉ LÓPEZ
NO. PASAPORTE/ID: AAC320871/ A00149874
CANTIDAD DE DÍAS: 8 DÍAS
VIÁTICOS: \$2499.97
TOTAL DE CHEQUE: \$2499.97

2. Que mediante resolución UNA-RA-RESO-052-2023 del 23 de marzo de 2023, la Rectoría Adjunta:

APROBAR UN ADELANTO DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO Y RENOVACIÓN ACADÉMICA DEL PERÍODO 2023, A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, POR UN MONTO DE ₡1.500.000,00 (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL COLONES EXACTOS), PARA CUBRIR LOS GASTOS QUE SE ORIGINAN DE LA VISITA DE PROFESOR PASANTE CAPITÁN DE NAVÍO LIC. ALEJANDRO LUCIO JOSÉ LÓPEZ, DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, CON EL OBJETIVO DE QUE APOORTE SUS CONOCIMIENTOS CIENTÍFICOS, PARA LA MEJORA DE LA CARRERA DEL DIPLOMADO EN CARTOGRAFÍA Y DISEÑO DIGITAL(...)

SE SOLICITA A LA M.SC. LILLIAM QUIRÓS ARIAS, DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, QUE SE REMITA A LA RECTORÍA ADJUNTA, EN EL INFORME SEMESTRAL DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO Y RENOVACIÓN ACADÉMICA, AL 30 DE JUNIO DEL 2023, LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS ASIGNADOS Y LOS RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

17. AVALAR UNA AYUDA ECONÓMICA POR \$2.499.97 (DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE DÓLARES CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS) A FAVOR PROFESOR PASANTE ALEJANDRO LUCIO JOSÉ LÓPEZ, PASAPORTE NO. AAC320871, ID UNA A00149874, QUIEN PROVIENE DE SEDE EDUCATIVA UNIVERSITARIA, ESCUELA DE CIENCIAS DEL MAR, FACULTAD DE LA ARMADA –UNIVERSIDAD DE LA DEFENSA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE ARGENTINA Y VISITARÁ LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL 18 AL 26 DE ABRIL DEL 2023.

19. INFORMAR QUE EL CONTENIDO PRESUPUESTARIO SE TOMARÁ DE LA SIGUIENTE CUENTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR:

UNIDAD EJECUTORA	DCTM
FONDO	01.01.01
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	D.15.0407
CUENTA	1.99.99.00

20. RECORDAR A LA MÁSTER LIGIA HERNANDO ECHEVERRÍA QUE DEBE REMITIR UN INFORME DE LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS ASIGNADOS, EN EL TÉRMINO DE QUINCE DÍAS HÁBILES UNA VEZ FINALIZADA LA ACTIVIDAD DE REFERENCIA.

21. ACUERDOS FIRMES Y UNÁNIMES.

ARTÍCULO 5. Revisión y discusión sobre Áreas Estratégicas de la FCTM 2023-2027.
Lilliam Quirós Arias:

Y bueno, el tema de la revisión y discusión de las áreas estratégicas, estaríamos tomando el acuerdo de facultad en el próximo Consejo de Unidad, de facultad perdón, en el próximo consejo ordinario a realizarse el 11 sería el 11 de abril, martes 11 de abril, recordar aquí que las

áreas estratégicas fueron enviadas a APEUNA, verdad, una vez que ustedes nos hicieron llegar en el último Consejo se tomó el acuerdo y que en las áreas de facultad, este, las que estaríamos haciendo llegar una vez que hayamos compilado...hayamos sistematizado toda la información y recordar también que nosotros requerimos la aprobación del Consejo de Facultad y la aprobación de Asamblea de Facultad, que esa parte tenemos que también pensarla, porque la Asamblea tiene que ser presencial, entonces ahí este es un tema y que quizás es el que digamos de repente nos pone a pensar más porque se tienen que dar las condiciones y este y entre ellas es la presencialidad entonces, pero, una vez que las aprobemos a nivel de, de facultad del Consejo de Facultad, estaríamos programando una asamblea de facultad para aprobar las áreas, pero, bueno, con el ejercicio que hicimos hoy, yo creo que ya hay más tranquilidad y digamos ya vamos avanzando en ese trabajo, de acuerdo a lo que hemos hablado con las autoridades, la rectora adjunta, doña Marianela, digamos la parte del trabajo puede ir avanzando, la urgencia también tiene que ver con la revisión a nivel de unidades de los perfiles entonces, en los próximos días o ya ustedes iniciaron ese trabajo a nivel de unidad, para lo cual se requería la aprobación de las áreas estratégicas de unidad, entonces así es que esta parte en digamos ahí la tendríamos presente y ya estaríamos convocando a Asamblea de Facultad, ojalá no más allá de abril, verdad, dentro del mes de abril.

Entonces yo quería, dentro de bueno hoy este es el orden del día propuesto.

Pronunciamiento marcha justa y pacífica programada para el miércoles 29 de marzo del 2023.

Lilliam Quirós Arias:

Quería solicitarles una inclusión acá que bueno, pues de acuerdo a lo que vimos acá, se puede hacer en ese momento como un punto de agenda, mañana se va a realizar una marcha nacional como apoyo al sector agropecuario del país y yo creo que nosotros como facultad tenemos un gran, una gran responsabilidad en ese sentido, yo he estado conversando con Andrés para ver si podemos articular uno un pronunciamiento de facultad, bueno, Andrés me comentó que a nivel de unidad de ellos lo están haciendo y quería que hubiésemos el apoyo de este Consejo haya un pronunciamiento de la facultad, nosotros, bueno, ahí tenemos, no un pronunciamiento estable, formal, pero la idea es que lo podamos revisar y que podamos aportar algunas ideas para enriquecerlo.

Y un poco desde las instancias universitarias, lo que se nos ha dicho es que hay, digamos que las que hay permisos para promover la participación de estudiantes, académicos y administrativos, recuerden que el sector agrícola yo creo que nosotros podemos vivir sin celulares, como les decía yo a los estudiantes, pero sin alimentos no podemos vivir y realmente lo que ha ocurrido en el país es esa desmantelamiento del sector agrícola y que cada vez vemos que las condiciones son más, más difíciles para un sector del país que ha sido históricamente, digamos que ha mantenido en una pandemia. Si hay algo que nosotros nos sentíamos seguros era que íbamos a tener alimentos, entonces yo creo que en este momento el sector agropecuario del país exige el apoyo, como en su momento ellos también nos dieron el apoyo en la parte de educación y un poco digamos conversando con acá con Andrés y ellos que tienen en la carrera

de ciencias agrarias, digamos, es como, nuestro deber en función de las actividades que desarrollamos entonces quería que pudiésemos incluir este punto, para poder tomar un acuerdo y lanzarlo como un, como un pronunciamiento de facultad.

Ana Hine Gómez:

Lo que pasa es que se puede incluir acuerdos en sesión extraordinario.

Mario Vargas León:

Creo que sí, en varios no, pero acá si todos están de acuerdo sí, pero como un punto como lo está pidiendo en este momento doña Lilliam.

Lilliam Quirós Arias:

Nueve a favor y Andrea que salió, cero en contra, entonces, gracias, estaríamos.

POR TANTO, SE ACUERDA:

**22. INCLUIR COMO PUNTO DE AGENDA EN ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA,
UN PRONUNCIAMIENTO POR PARTE DE ESTE CONSEJO, SOBRE LA
MARCHA QUE SE REALIZARÁ MAÑANA.**

Andrés Alpízar Naranjo:

Yo quisiera aportar algo doña Lilliam, nosotros a nivel de posgrados y de Escuela de Ciencias Agrarias hemos estado también trabajando en un borrador para liberar hoy en la tarde con la intención de motivar, de dar a conocer un poco por qué el movimiento del sector agrícola, está llamando una marcha pacífica, y cuál es la importancia de la defensa en función de la soberanía alimentaria y de la economía familiar y otros aspectos, hay un borrador que yo le decía a doña Lilliam que está paralelo a este que ella propone entonces lo que podemos hacer es contrastar ambos borradores y que salga como una posición oficial de la Escuela de Agrarias y también de la facultad como tal y ojalá que se libere hoy para que motive a las personas a que participen mañana en la Mancha.

Lilliam Quirós Arias:

Los está amenazando constantemente, verdad, la expansión de las de los monocultivos como la piña, la extracción digamos en las costas, la degradación de humedales, todo eso afecta la economía de los espacios rurales. Entonces, en ese sentido, yo creo que hay una claridad en la necesidad de apoyar este sector y que nosotros podamos tomar facultad, sentirnos que digamos, expresar la solidaridad y no solo que tiene que ver con esa sobrevivencia de un sector importantísimo, de las comunidades rurales, los procesos migratorios digamos que son cada vez más visibles la migración de la población rural hacia áreas urbanas producto de ese desplazamiento y de esas faltas de opciones de empleo en las áreas rurales. Entonces creo que

como comunidad universitaria es, es muy importante que nosotros nos organicemos con este movimiento. Marino

Marino Protti Quesada:

Que hay algo que también ha influido en este impacto con los productores nacionales y viene desde el Tratado de Libre Comercio, en donde se negoció una mala manera, donde se permitió que por ejemplo, agricultores de Estados Unidos puedan ser subsidiados, mientras que los agricultores costarricenses no podían ser subsidiados, esos son es una regulación completamente que atentó directamente contra las condiciones y puso los a los agricultores nacionales a competir en desventaja con productos importados. Entonces es algo que viene de muy atrás también.

Ligia Hernando Echeverría:

Bueno, yo creo que nosotros deberíamos de estar muy muy, muy preocupados todos como país, de que esto esté sucediendo, porque como bien la seguridad alimentaria es lo principal, verdad, lo principal en el mundo entero, verdad, y si nosotros estamos minando al nuestros agricultores, verdad, estaríamos en un futuro, no vamos a tener producción propia de productos agropecuarios o agrícolas, verdad, yo sé que no es la parte agrícola o rural no, no es solamente la parte agrícola o agropecuaria, pero es muy importante y nosotros de verdad deberíamos de expresar nuestra gran preocupación por dónde va Costa Rica, dónde vamos, por dónde vamos a depender, incluso ya dependemos de un montón de cosas de otros países a depender incluso de la de la de la comida de la parte agrícola agropecuaria, de la carne de los verduras, de los frijoles, del arroz, verdad, vamos a depender de otros países para poder tener eso, es increíblemente terrible, yo creería que deberíamos de hacer un llamado en ese sentido, verdad, dónde vamos, hacia dónde va Costa Rica, hacia dónde va Costa Rica, claro que también, obviamente las familias de los de los de nuestros personas campesinos, ser y todo esto, pero ven viéndolo como país, vamos a hacer dependientes totales de todo, de todo, porque no producimos nada, porque lo que estamos haciendo es sustituir la agricultura, que si producimos, que era nuestra, con industrias, que son enclaves, verdad, como decíamos antes y ahora, y que no son nuestras y en cualquier momento se van y nos dejan con las manos hacia atrás y ahora también en la parte agropecuaria y agrícola, verdad, eso es muchas gracias.

Lilliam Quirós Arias:

Gracias, no sé si alguien más quisiera aportar. Entonces si ustedes nos dan la confianza entre Andrés y en si nosotros revisamos el pronunciamiento y estaríamos sacándolo hoy por la tarde para invitar también a la comunidad universitaria a sumarse al paro de mañana.

Virya Bravo Durán:

Ligia acaba de hacer una observación importante y yo creo que debería ser un segundo, por tanto, hacer un llamado a la reflexión, verdad, y no sé porque sí tenemos autorización para ir a la marcha también, entonces no solamente un llamado a la reflexión, sino a participar en la marcha. A buscar formas de incentivar.

Melissa Blandón Naranjo:

Sí, sobre eso, disculparme como directora de la Escuela Ciencias Ambientales hace como más de un mes estamos organizando un evento, de encuentro académico para mañana también sobre el Tratado es de Escazú, y teníamos invitados de fuera, confirmaron 70 personas que cultivan, entonces tenemos el compromiso de recibirles y hacer la actividad, entonces me disculpo, son varios profesores Vanessa, Marilyn, Alice, por eso no me van a ver en la marcha de mañana, pero quería que lo supieran como Consejo.

Lilliam Quirós Arias

De acuerdo. Entonces, si ustedes están de acuerdo en que saquemos el pronunciamiento sírvanse levantar la mano.

10 a favor y cero en contra y en firme para publicarlo hoy.

CONSIDERANDO:

1. Que la globalización está generando una agricultura a dos velocidades, las grandes cadenas agroalimentarias y el campesinado. Pese a ello, se estima que las redes campesinas proveen el 70% de los alimentos con un 25% de los recursos, mientras que las grandes corporaciones agroalimentarias proveen alrededor de 30% con el 70% de los recursos.
2. Que el modelo de producir y consumir alimentos opera a escala globalizada y por tanto rompe el vínculo directo entre producción y consumo. La procedencia geográfica de los alimentos y la cultura de alimentación de las personas deja de ser importante.
3. Que las cadenas agroalimentarias envuelven una extensa red de intermediarios, las relaciones entre el productor y el consumidor son inexistentes. Desaparece la identidad del producto, su procedencia, los alimentos dejan de vincularse a la tierra y al ambiente local de producción, siendo trasplantadas para las áreas más competitivas.
4. Que los cambios globales generados por los ajustes estructurales asociados a la apertura comercial han polarizado las posibilidades de desarrollo del campo. Generalizando las crisis de las actividades tradicionales y por otro, la modernización de las explotaciones agropecuarias de exportación.
5. Que la creciente tendencia en el espacio rural de la articulación de productores pequeños y medianos a los grandes complejos agroindustriales, y las formas de subordinación económica y de homogeneización productiva que este proceso conlleva en especial mediante la elevada concentración de la tierra, que excluye a miles de pequeños productores (en especial mujeres y personas jóvenes) de acceso a este recurso esencial para su bienestar familiar e individual.

6. Que la explotación excesiva y mayor utilización de los recursos naturales por parte de las transnacionales, sin considerar las consecuencias ambientales.
7. Que el impacto ambiental de uso de agroquímicos tóxicos, la expansión de la frontera agrícola y el uso inadecuado de las cuencas hidrográficas. Especialmente las grandes afectaciones ambientales y sociales de agricultura de exportación, en particular de los monocultivos.
8. Que las políticas neoliberales han dado un impulso a la creciente pauperización de los campesinos, dado el menor acceso a los recursos productivos, especialmente la tierra, desplazamiento forzado de las comunidades, y ocupación ilegal de tierras indígenas.
9. Que la respuesta de los espacios rurales ante las tendencias globales y las políticas neoliberales que han impactado los territorios rurales. La pobreza rural es cada vez mayor, producto de los procesos de exclusión y marginalización del agro; donde se ubican los pequeños productores, trabajadores sin tierra, los pueblos indígenas y otros grupos minoritarios.
10. Que la marginalización de la política pública en el acompañamiento a la pequeña y mediana agricultura, con la consecuente afectación a los pobladores. Expresos en el abandono de la actividad, la falta de apoyo al sector mediante créditos blandos, apoyo técnico y capacitación, y la falta de consideración del sector como parte de la economía nacional.
11. Que en el análisis de la nueva ruralidad el factor político está ausente. La desagrarización aparece como un hecho natural e irreversible del capitalismo y los campesinos no tienen como cambiar esta situación, se les despoja de todo incluso de su identidad cultural.
12. Que este proceso ha generado contingentes migratorios intrarregionales e internacionales, ya sean de forma temporal o permanente, los cuales son producto de esta dinámica, en busca de mejores condiciones de vida, a costa de la desintegración familiar.
13. Que el reconocimiento de la agricultura familiar y la producción campesina en cuanto estrategia de desenvolvimiento rural, vinculando actividades agrícolas y no agrícolas en las dinámicas locales y territoriales y su capacidad para generar y potenciar a nivel endógeno la base de recursos a través de la cual la agricultura se reproduce.
14. Que la importancia de la agricultura familiar y la producción campesina deriva de su contribución a la producción mundial de alimentos, su impulso a la generación de empleo agrícola y su contribución a la sostenibilidad ambiental, climática y cultural; aspectos centrales para el sostenimiento de la economía de los territorios rurales.
15. Que la importancia de la producción agrícola en pequeña escala y la agricultura familiar como mecanismo de resistencia y apropiación del territorio, para mantenerse en los espa-

cios rurales y conservar su legado histórico cultural intergeneracional, su patrimonio productivo y propiciar la reproducción familiar, dando oportunidades y participación a las mujeres y a las personas jóvenes.

16. Que el gran peso de la agricultura en la economía general del país, aunque su importancia haya sido desmeritada ante un país cada vez más urbano. La necesaria vinculación entre lo urbano y lo rural.
17. Que la agricultura exige actualmente una reconexión entre agricultura y naturaleza, nuevas formas de cooperación local, distanciamiento con el mercado de insumos, y cada vez más importante una unidad orgánica entre el trabajo intelectual y el manual que permite un control directo del proceso de producción y eso solo a través de la agricultura familiar y la pequeña producción.
18. Que cada vez es más importante una visión integral en el sistema de producción, la sustentabilidad ligada a un determinado territorio comprende aspectos físicos y ambientales, económicos y productivos, socioculturales y político – institucionales. La agricultura familiar potencializa esta relación.
19. Que la soberanía alimentaria y nutricional del país depende de esa contribución de la agricultura y los procesos de desarrollo que se generan ligadas a la actividad.
20. En este sentido, uno de los mayores desafíos que se colocan no solo en Costa Rica, sino a nivel mundial, es el de favorecer procesos de transición agroecológica a nivel de todo el sistema agroalimentario, permitiendo a la vez garantizar la producción de alimentos, darle estabilidad y condiciones adecuadas para producir a las familias campesinas y avanzar hacia un paradigma agropecuario basado en la comprensión de los equilibrios ecosistémicos y la mitigación del cambio climático de una forma estructural y sostenida a lo largo del tiempo.
21. Que, durante la pandemia, el sector agrícola mostró su gran fortaleza como proveedora de alimentos, abasteció nuestras comunidades, familias, generando redes de apoyo robustas, abastecimiento de alimentos puerta a puerta, con un alto componente de solidaridad, pese al deterioro al que ha sido sometido durante los últimos 40 años.
22. Que el aporte histórico de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar mediante su acción sustantiva, en apoyar los sectores productivos más vulnerabilizados.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

- 23. MANIFESTAR QUE EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR SE SOLIDARIZA CON EL SECTOR AGROPECUARIO DEL PAÍS, ANTE LA SITUACIÓN QUE MOTIVA LA MARCHA JUSTA Y PACÍFICA PROGRAMADA PARA EL MIÉRCOLES 29 DE MARZO DEL 2023.**
- 24. HACER UN LLAMADO A LA REFLEXIÓN, SOBRE EL APOORTE DEL SECTOR AGROPECUARIO, REPRESENTADO POR MILES DE PRODUCTORES Y PRODUCTORAS PARA ASEGURAR LA SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA NUTRICIONAL DE NUESTRAS FAMILIAS Y EL FORTALECIMIENTO DE NUESTROS TERRITORIOS, YA QUE LOS ALIMENTOS QUE EL CAMPO PRODUCE SON LOS QUE LLEGAN A LAS MESAS EN LA CIUDAD.**
- 25. HACER UN LLAMADO DE CONCIENCIA SOBRE LA URGENTE NECESIDAD DE ABANDONAR EL MODELO PRODUCTIVO BASADO EN AGROTÓXICOS Y SEMILLAS TRANSGÉNICAS HACIA UNO BASADO EN LA AGROECOLOGÍA, LAS VARIEDADES NATIVAS Y LA AGROBIODIVERSIDAD.**
- 26. INVITAR A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA A PARTICIPAR DE LA MARCHA POR LA DEFENSA DE LA SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA DE COSTA RICA.**
- 27. ACUERDOS FIRMES Y UNÁNIMES.**

Si no hay más, muchísimas gracias por el espacio de hoy y bueno, ojalá que tengas un bonito día el resto de del día.

A las once horas con veintiocho minutos finaliza la sesión.

M.Sc. Lilliam Quirós Arias
Presidenta
Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar